

MoneyGram
sobre ruedas

MoneyGram.
envío y recibo de dinero

Envía y recibe dinero en la red Easypagos desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 y **participa en el sorteo de un auto 0 Kms.**

*aplican restricciones

Válido en: **easypagos** envío y recepción internacional de dinero **artefacta** **ServiPagos** y en las principales cooperativas de ahorro y crédito del país.

BASES PROMOCIÓN “MONEYGRAM SOBRE RUEDAS”

1. Territorio y vigencia:

La presente PROMOCIÓN es organizada por la empresa EASYPAGOS S.A. con RUC 0992139862001 en representación de la marca MONEYGRAM (en adelante ORGANIZADOR), válido en todo el Territorio de la República del Ecuador, en donde la empresa tiene cobertura. La vigencia de la promoción será desde el martes 1 de septiembre hasta el jueves 31 de diciembre de 2020.

2. Concepto:

Todos los clientes que envíen/reciban giros MONEYGRAM en la Red EASYPAGOS participan en el sorteo de un auto CHEVROLET BEAT 0 Kms.

2.1. Condiciones:

- Todos los envíos y recibos de dinero procesados entre el martes 1 de septiembre hasta el jueves 31 de diciembre de 2020., participan del sorteo.
- Cada envío y recibo efectuado acumula 1 oportunidad en el sorteo.
- El Ganador deberá ser mayor de edad, estar domiciliado en la República del Ecuador; haber enviado/recibido Giros MONEYGRAM en la Red EASYPAGOS y entregado la información solicitada completa en el momento de su transacción. El potencial ganador del PREMIO de la PROMOCIÓN será notificado por el Organizador por medio fehaciente al número de teléfono detallado en la base de datos de EASYPAGOS, dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes a la definición de la determinación del ganador. En el sorteo se sacarán 10 números, si el primero en la

lista no se lo logra ubicar en el tiempo antes estipulado se procederá a anular a ese ganador y se procederá con el siguiente de la lista.

- El presunto ganador deberá concurrir tan pronto como sea notificado, en la fecha, horario y domicilio que serán detallados en la notificación, dentro de los 10 días siguientes a la determinación del ganador. El premio será entregado al ganador del mismo dentro del plazo mencionado de 10 días computados desde la fecha de determinación del ganador. Los presuntos ganadores deberán comprobar con su documento de identidad que efectivamente son la misma persona que consta en la información del sistema. El organizador se reserva el derecho a verificar la información que presenten los presuntos ganadores con el fin de establecer su veracidad.
- La entrega formal del premio se realizará presencialmente en el lugar, ciudad, día y hora que estipule el organizador. El premio será entregado en el lugar que el Organizador indique al ganador dentro del territorio nacional del Ecuador, para cuyo efecto, el Organizador no asumirá ningún costo de movilización, hospedaje, alimentación, traslado etc., del Ganador al lugar de entrega del premio, ni tampoco asumirá ningún costo del traslado del premio al domicilio del Ganador.
- El Ganador se hará cargo de los gastos correspondientes a la matrícula y seguro del vehículo.
- El Ganador se hará cargo de los gastos, impuestos y demás valores que incurran el traspaso del vehículo a su propiedad. En caso de existir alguna dificultad para recibir el mencionado premio el Organizador se reserva la potestad de entregar el mismo en su equivalente en efectivo.
- El Organizador se reserva el derecho a cambiar la fecha de la entrega del premio por motivos de fuerza mayor o por cualquier otra circunstancia por la cual se deba cambiar la fecha a criterio del Organizador.
- Toda presentación o reclamo efectuado por el potencial ganador por otra vía de comunicación, o fechas indicadas o sin documento de identidad al momento de recibir el premio, resultará extemporánea y hará perder, en forma automática, el derecho al PREMIO correspondiente y a efectuar reclamo alguno.
- Los gastos de cualquier naturaleza (movilidad, estadías, traslados, etc.) que el potencial ganador tuviera que efectuar, de resultar ganador, para la aceptación y recepción del premio correspondiente serán a su exclusivo cargo.

2.2. Restricciones:

- La Promoción aplica para todos los envíos /recibos MONEYGRAM procesados en las oficinas o en toda la Red EASYPAGOS.
- La Promoción no aplica para empleados de EASYPAGOS y de ningún agente de la red.
- La Promoción no aplica para ninguna otra empresa remesadora con la que trabaja EASYPAGOS, esta promoción es exclusiva para MONEYGRAM.

- La Promoción aplica solo en la Red de Agentes de EASYPAGOS y no para otros establecimientos que presten servicio MONEYGRAM por fuera de la red.

3. Participantes:

Podrán participar en esta promoción:

- Todos los clientes de envío o recibo de dinero de MONEYGRAM de la red EASYPAGOS, o de los Agentes de la Red.

4. Terminología:

Al momento de procesar la transacción, automáticamente quedará registrado en la base de datos para el sorteo de la promoción “**MONEYGRAM SOBRE RUEDAS**” que consiste en el premio de un auto CHEVROLET BEAT 0 KMS.

5. Difusión y conocimiento de las bases:

Esta Promoción se difundirá a través de la página www.easypagos.com/promocion donde estarán disponibles y podrán ser consultadas las presentes bases y condiciones.

6. Mecánica:

- Cada envío y recibo participa con una oportunidad de ganar.
- El número de cédula de identidad de la persona será tomado para reconocer al ganador.
- Para el sorteo EASYPAGOS extraerá esta información de transacciones diarias de su base de datos.
- Todos los envíos y recibos realizados durante la vigencia de la promoción participarán en el sorteo de un auto CHEVROLET BEAT 0 Kms.
- El sorteo se realizará en las instalaciones de la oficina principal de EASYPAGOS en la ciudad de Guayaquil en presencia de un notario público en el mes de Enero de 2021, entre el día 5 y 20 de ese mes, según como lo establezca el organizador.
- En el momento del sorteo se escogerán 10 transacciones favorecidas, el primer escogido será el ganador y los demás escogidos serán tomados para el caso en que por algún motivo ajeno al organizador, no se pueda contactar al ganador dentro de los plazos establecidos previamente.
- El presunto ganador será notificado mediante llamada telefónica al número al cual quedó registrado al momento de la transacción o al correo electrónico. En el caso de que no se lo logre contactar dentro de los 3 días hábiles se procederá a dejar inhabilitado y se procederá a contactar al siguiente de los 10 ganadores seleccionados.

7. Legales:

- Podrán participar del sorteo personas de cualquier sexo, nacionalidad que residan en el Ecuador y que sean mayores de edad.
- Todos los envíos y recibos realizados entre el martes 1 de septiembre hasta el jueves 31 de diciembre de 2020., participan del sorteo.
- Cada envío o recibo efectuado acumula oportunidades en el sorteo.
- Aplican Restricciones.

8. Responsabilidad:

EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM no serán responsables por daños o perjuicios que pudiere sufrir el ganador, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente promoción y/o del uso del premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante. Asimismo, EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM no asumen responsabilidad alguna por fallas técnicas y/o humanas que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la Promoción en su generalidad. EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM se reservan el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente LA PROMOCIÓN, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acaecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición del Ganador el Premio al que se hizo acreedor, y de ninguna manera se extenderá al funcionamiento y/o uso del mismo o al destino que el Ganador decida darle. El Organizador no se responsabiliza de los daños de cualquier naturaleza, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto al ganador luego de efectuada la entrega del PREMIO.

9. Consulta de Bases:

Las presentes bases y condiciones podrán ser consultadas ingresando a la web www.easypagos.com/promocion

10. Jurisdicción:

Toda relación que en virtud de esta promoción que se genere entre los Participantes y el organizador EASYPAGOS S.A o la marca MONEYGRAM, será regida y concertada en total sujeción a las leyes del Ecuador. Cualquier controversia que pudiera presentarse en relación de esta promoción y que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo, EASYPAGOS S.A y los Participantes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de dichas controversias a una mediación y en el caso que aplique, al arbitraje administrado confidencial y en derecho por un Centro de Arbitraje en Guayaquil donde es el domicilio de EASYPAGOS S.A.

11. Interpretación:

EASYPAGOS S.A será el único autorizado a emitir criterios o aplicar sus decisiones sobre cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, siempre y cuando no altere la esencia de la promoción y que ésta cumpla con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

12. Difusión de datos e imágenes.

El ganador autoriza a EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM, a utilizar y difundir imágenes y voces de la premiación, con fines publicitarios, en los medios y formas que EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM dispongan, sin derecho a compensación alguna. El ganador autoriza expresamente a EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz del ganador en particular, durante la vigencia de la promoción y hasta transcurridos 24 meses de su finalización. El ganador garantiza que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a EASYPAGOS S.A y MONEYGRAM respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. El ganador reconoce que la participación en la presente promoción no le causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncia a cualquier reclamo que pueda ser asociado a la presente promoción.

Silvia Subía Álava
REP. LEGAL EASYPAGOS S.A.